



MEMORÁNDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Dra. María Magdalena Archila Lazo
Coordinadora Oficina de Salud Mental

A TRAVÉS DE: Dr. Ronald Alfonso Pérez Escobar
Director de Políticas y Gestión de Salud

FECHA: 08 de septiembre de 2020



En atención a memorándum No. 2020-6017- 2284, en el que hace referencia a solicitud UAIP/OIR/MINSAL 2020638 en el que requiere información, sobre presupuesto, porcentaje de presupuesto, numero de profesionales y cantidad de recursos y programas y proyectos de salud mental, a continuación detallo lo siguiente:

1. Porcentaje del presupuesto del MINSAL y cantidad de dinero correspondiente destinado a la salud mental.

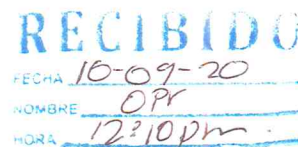
No existe presupuesto específico destinado para la atención en salud mental a excepción del asignado al Hospital Psiquiátrico.

2. Porcentaje del presupuesto de salud mental destinado a : funcionamiento-gastos de hospitales psiquiátricos.

Del presupuesto asignado al Ministerio de Salud, el 2% es destinado para el Hospital Nacional Psiquiátrico.

3. Numero de profesionales de la salud mental con los que cuenta el sistema publico de salud.

- Psiquiatras 32
- Psicólogos 159
- Terapistas ocupacionales 10



4. Cantidad de recursos humanos destinados a servicios de salud mental para niños y niñas, así como el presupuesto para tal fin.

- Psiquiatras 2
- Psicólogos 3

No existe presupuesto específico.

5. Mencionar los programas y proyectos que el MINSAL tiene para brindar apoyo psicosocial a la niñez.

- Terapia grupal de modificación de conducta
- Terapia de autoestima
- Terapia de relajación
- Terapia grupal para trastornos somatomorfos
- Orientación sexual dirigida a padres de niños y adolescentes
- Orientación sobre uso de redes sociales

Sin más sobre el particular

Atentamente,

DIOS UNIÓN LIBERTAD

MMA/gdem